



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Prosecretaría de Informática

Número:

Referencia: Autorización llamado Lic.Privada “Adquisición de equipamiento informático STORAGE Y SERVIDORES para el Datacenter de la PSI-UNC”

VISTO:

La solicitud de bienes, NO-2021-00527654-UNC-NOC#PSI, efectuada por el Dr. Fernando Menzaque, Director de Área Infraestructura y Servicios de esta Prosecretaría de Informática, por la cual se detallan las necesidades de adquisición de Storage, Servidores de almacenamiento y Discos, necesarios para el Datacenter de la Prosecretaría de Informática,

CONSIDERANDO:

Que las necesidades en equipamiento fueron tenidas en cuenta por el equipo técnico de la Prosecretaría, y registradas en el Presupuesto Anual 2021 de acuerdo a pautas establecidas;
Que se justifica la adquisición de estos equipos a fin de proveer de almacenamiento de alta performance para todos los servicios de la UNC. Aportando mayor capacidad, posibilidades de redundancia y velocidad. Favoreciendo la alta disponibilidad que ofrecen las nuevas tecnologías;

Que se han efectuado las previsiones presupuestarias para este proyecto, en créditos asignados a Programas Centrales, aprobados por Resolución RHCS-2021-95-E-UNC-REC y de acuerdo consta en lo elevado a la Secretaría de Gestión Institucional en EX-2021-00513948-E-UNC.ME#PSI, informe digital rectificado nº IF-2021-538418-UNC-DP#SGI

Que las presentes actuaciones cuentan con la intervención de la Secretaría de Gestión Institucional de acuerdo con lo estipulado en la Ord. HCS 05/2013 en referencia al proceso de Licitación Privada y no se han formulado observaciones;

Que la presente contratación se encuentra enmarcada dentro de las disposiciones del Decreto Nacional Nº 1023/2001 art. 25 inc. c); Decreto Nacional y Anexo Nº 1030/2016; Ordenanza HCS Nº 05/2013 Artículo 2 Punto II y RR-2021-68-E-UNC-REC, ratificada por RHCS-2021-68-E-UNC-REC;

EL PROSECRETARIO DE INFORMÁTICA
DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:

Artículo. 1º: Autorizar la convocatoria a selección de oferentes mediante Licitación Privada por un monto estimado de \$23.518.000, Pesos Veintitrés millones quinientos dieciocho mil . El objeto de la contratación es la “Adquisición de equipamiento informático para el datacenter

de la Prosecretaría de Informática de la Universidad Nacional de Córdoba:
STORAGE, SERVIDORES Y DISCOS”

Artículo. 2º: Aprobar el modelo de Pliego de Bases y Condiciones Particulares adjunto a las presentes actuaciones.

Artículo. 3º: Integrar las diferentes Comisiones con los tribunales que a tales efectos se detallan:
Comisión Técnica y de Recepción:

Titulares: Ing. Marcos Bettucci, An. Molina Castro Mathías; Ing. Guillermo Getar

Suplentes: Tec. Camilo Martínez; Ing. Lucas Arena, Ing. Ignacio Segura

Comisión de Evaluación:

Titulares: Dr. Alejandro Tiraboschi, Dr. Fernando Menzaque, Cra. Laura Grassetti

Suplentes: Ing. Lucas Manjarres (SGI); Enrique D'Intino (FCM); Cra. Jimena Abraham Risso (PSI)

Artículo. 4º: La presente erogación, está contemplada en el Presupuesto para el año 2021, créditos asignados al Programa Equipamiento en Infraestructura Informática de la UNC Programa 80 - Subprograma 30 - Proyecto 01- Inciso 4 Fuente de financiamiento 11 y 16, de acuerdo consta en documento IF-2021-538418-UNC-DP#SGI

Artículo. 5º: Dar al Registro de Resoluciones Internas Administrativas de esta Prosecretaría.